

POLÍTICA DEL SIG

Código	IM-PO-SG-01
Versión	01
Fecha	21/09/2023
Página	1 DE 1

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

IMSE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. empresa dedicada a brindar servicios de instalación, mantenimiento en mediana y baja tensión, está comprometida con satisfacer los requerimientos y expectativas de sus clientes, teniendo como prioridad mantener buenas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Respecto al Sistema Integrado de Gestión basado en los estándares ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018 se compromete a:

- 1. Satisfacer las necesidades y superar las expectativas de nuestros clientes mediante la optimización de nuestros servicios.
- 2. Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables al desarrollo de nuestras actividades del Sistema Integrado de Gestión.
- 3. Establecer objetivos que permitan el óptimo desarrollo del Sistema Integrado de Gestión.
- 4. Brindar condiciones de trabajo seguras y saludables a nuestros colaboradores y socios estratégicos; aplicando medidas de prevención para evitar lesiones, deterioro de la salud relacionado con el trabajo.
- 5. Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- 6. Promover la participación y consulta de nuestros trabajadores para optimizar la eficiencia y la eficacia en el desempeño del Sistema Integrado de Gestión.
- 7. Promover y controlar cualquier acción que pueda ocasionar lesiones y/o enfermedades ocupacionales garantizando la protección de la seguridad y salud de todos nuestros trabajadores.
- 8. Promover la mejora continua en toda nuestra organización para promover el buen desempeño del Sistema Integrado de Gestión.

La presente política es difundida con la finalidad que se entienda y se cumpla en todos los niveles de nuestra organización.

Revisión 08 Fecha de Revisión: 03/01/2025

VERSION



Dennis de la Cruz Bravo
GERENTE GENERAL